



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA SECCIÓN PRIMERA

Avenida Calle 24 (Avenida la Esperanza) No. 53 - 28 Torre A Oficina 0118

AVISO

Radicado : 250002341000-2019-1029-00
Demandante: Luis Alejandro Cardenas Vargas
Demandado: Concejo Municipal de Soacha y otros
Naturaleza: Nulidad Electoral
Magistrado: Dr. Felipe Solarte

Radicado : 250002341000-2019- 1098-00
Demandante: José David Ruiz Arcel
Demandado: Norberto Cuenca Rivera
Naturaleza: Nulidad Electoral
Magistrado: Dr. Fredy Ibarra

En auto proferido el 03 de septiembre de 2020 el Despacho adoptó la siguiente decisión:

“Segundo: En aplicación de lo establecido en el artículo 282 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo una vez ejecutoriado este proveído, por Secretaría FÍJASE al día siguiente, aviso por el término de un (1) día convocado a las partes y demás interesados a la audiencia pública del sorteo del magistrado a quien les corresponderá el conocimiento y trámite de los procesos acumulados, la que se llevará a cabo al día siguiente de la desfijación del aviso a las 9:00 a.m. a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, previo envío de la invitación a la reunión por parte de la Secretaría de la Primera de la Sección Primera.”

De conformidad con lo ordenado en el auto en cita, **FÍJASE** como fecha para celebrar la Audiencia de sorteo, el dos (02) de octubre de dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) a través de la Plataforma TEAMS de Microsoft Office 365, la cual creará el enlace web que será puesto en conocimiento de las partes, a través del correo electrónico de la Secretaría: scsec01tadmincdm@cendoj.ramajudicial.gov.co a la fecha de creación de la misma; la cual se llevará a cabo en los términos y con los propósitos previstos en dicha norma jurídica.

Por Secretaría comuníquese la celebración de la presenta audiencia, a los honorables Magistrados, a las partes y a los Agentes del Ministerio Público, recordándoles que deberán

tener en cuenta las previsiones para la práctica de la audiencia contenidas en el *protocolo temporal para la práctica de audiencias públicas por medios electrónicos con ocasión del estado de excepción*.

Se recuerda a las partes que la audiencia será efectuada con los apoderados reconocidos en el trámite del proceso y que las sustituciones de los poderes se deberán realizar mediante la presentación de poder en formato PDF el cual deberá ser suministrado en forma previa a la práctica de la audiencia al correo institucional del despacho del magistrado sustanciador s01des01tadmincdm@notificacionesrj.gov.co.

Así mismo, se informa que a de acuerdo con lo señalado en el protocolo temporal para la práctica de audiencias públicas por medios electrónicos con ocasión del estado de excepción, las partes y los interesados deberán suministrar el correo electrónico con el cual concurrirán a la audiencia, el cual deberá ser remitido al correo institucional de la Secretaría scsec01tadmincdm@cendoj.ramajudicial.gov.co y deberá ser suministrado en forma previa a la práctica de la audiencia, pues con base en los correos suministrados a la Secretaría se hará la conformación de la reunión en la cual serán integrados como invitados.

En consecuencia, el proceso se fija en lista por el término de un día de acuerdo con lo ordenado.

FIJACIÓN EN LISTA	01 de Octubre de 2020
VENCIMIENTO	01 de Octubre de 2020

SONIA TORRES DÍAZ
SECRETARÍA SECCIÓN PRIMERA